

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 5 DE FEBRERO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 11h55, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Concejales: Lic. Susana Castañeda; Abg. Mario Guayasamín; y, Abg. Daniela Chacón Arias, quien preside la sesión.

Se constata la presencia la Sra. Isabel Bejarano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón; Sr. David Galindo, Teniente Político de Calderón; señores Hipatia García, Amparo Cortéz y Carlos Arguello, representantes del Frente de Lucha por la Vida; y, el señor Patricio Barba, artesano de mazapán en la parroquia de Calderón.

Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día; el que por ser una Comisión extraordinaria no se modifica, por lo que se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión realizadas en las siguientes fechas:

11 de septiembre de 2017,
23 de octubre de 2017,
15 de noviembre de 2017,
03 de enero de 2018; y,
22 de enero de 2018.

Se aprueban sin observaciones las actas de la Comisión realizadas en las siguientes fechas: 11 de septiembre de 2017, 23 de octubre de 2017, y; 15 de noviembre de 2017. Las actas de 03 de enero de 2018; y, 22 de enero de 2018 quedan pendientes de aprobación por falta del quórum para aprobarlas.

2. Comisión general para recibir a los ciudadanos de la parroquia de Calderón, y conocer sus preocupaciones sobre la intervención municipal en el mercado de la parroquia, acorde a lo expresado en el oficio ingresado a la Presidencia de la Comisión; y, resolución al respecto.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que se ha solicitado información complementaria para tener claridad sobre el proceso de implementación del mercado de Calderón; a continuación da paso a los ciudadanos de la parroquia de Calderón, para conocer sus preocupaciones sobre la intervención municipal en el mercado de la parroquia.

Sra. Amparo Cortéz, representante del Frente de Lucha por la Vida: Comienza su exposición con el contexto geográfico y cultural de la parroquia de Calderón con más de 300.000 habitantes y tradiciones con identidad cultural; en razón de lo expuesto no entiende por qué han sido objeto de abandono, desatención y marginación, desde hace más de 10 años que han solicitado la reubicación del mercado y feria libre para recuperar la vida de sus habitantes, mismos que acompaña con testimonios de prensa escrita.

Sr. Carlos Arguello, representante del Frente de Lucha por la Vida: Manifiesta que en este tiempo han pasado siete Administradores Zonales sin dar solución, además que no se cumple la Ordenanza Metropolitana No. 102, ya que los vecinos no conocen del proyecto. Y por último manifiesta su malestar por la dificultad en la movilidad, los niveles de insalubridad; y, por la negación de la Administración Zonal en la entrega de documentación solicitada acerca del proyecto como el contrato de consultoría e informe.

Sr. Patricio Barba, artesano de mazapán en la parroquia de Calderón: Manifiesta en representación de los artesanos, que se considera a Calderón un sitio turístico no logrado por los motivos antes expuestos y la mala ubicación del mercado.

Sra. Isabel Bejarano, Presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón: Manifiesta que se ha solicitado la construcción de un mercado y reubicación de la feria, para lo cual se ha presentado desde el GAD Parroquial de Calderón un proyecto con diseño arquitectónico adecuado. Solicita que la Administración Zonal presente el diseño y la propuesta que está haciendo, para llegar a un acuerdo con todos sus participantes. Manifiesta además que las artesanías deben tener su espacio prioritario por su potencial turístico; y, la remodelación del parque eliminando a los comerciantes que se han instalado en el mismo.

Sr. David Galindo, Teniente Político de Calderón: Manifiesta que el tema es preocupante ya que hay serios problemas de movilidad, por las ventas ambulantes sin control, lo que deriva en problemas como la delincuencia, venta de drogas e insalubridad. Indica que este debe ser un proyecto serio donde se manifieste abiertamente cómo se va a construir el mercado, su planificación, sus objetivos, con una investigación seria y una gran socialización. Por lo cual solicita se elaboren mesas de trabajo con resultados de la consultoría realizada y un dialogo serio.

Concejala Susana Castañeda: Propone una mirada integral ya que el problema de Calderón no son los expuestos sino el no haber podido sacar sus fortalezas y debilidades. Manifiesta que el potencial turístico del sector es increíble y se debe sumar a este el trabajo para su gente. Indica que la Administración Zonal debe dar respuestas y un plan de desarrollo con tiempo, socialización, soluciones y presupuestos. Solicita además se paralice la obra hasta que haya una verdadera planificación y propone se exija al Administrador Zonal y al GAD Parroquial presenten un plan en conjunto con todos sus actores, incluyendo las mesas de trabajo para discutir y solucionar el Plan de Desarrollo de Calderón.

Concejal Mario Guayasamín: Comparte la solicitud para la comparecencia del Administrador Zonal, ya que se ha pedido información acerca de la consultoría que no ha

sido entregada, el presupuesto; y, que no se toma en cuenta que los comerciantes autónomos que no son parte de esa comunidad, por lo cual es difícil que sean parte de una mesa de trabajo. Indica que la Comisión puede detener esa construcción y se puede tomar este tema con restricciones legales.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que lo único que está claro es que la situación es insostenible y la falta de planificación adecuada por lo cual la reestructuración no es la solución. Solicita información adicional a la Administración Zonal Calderón sobre la certificación presupuestaria del proyecto, para lo cual Secretaría toma votación sobre el pedido mencionado:

Concejal	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Mario Guayasamín	1			
Susana Castañeda	1			
Daniela Chacón	1			
TOTAL	3	0	0	0

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 05 de febrero de 2018 y; luego de recibir en comisión general a los ciudadanos de la parroquia de Calderón y conocer sus preocupaciones sobre la intervención Municipal en el mercado de la parroquia; **RESOLVIÓ:** solicitar al Administrador Zonal Calderón recabe información complementaria sobre los siguientes temas:

1. La certificación presupuestaria del proyecto para la implementación del mercado de Calderón;
2. Las certificaciones presupuestarias de cada una de las entidades involucradas en las obras, proyectos; y, programas que se quieran llevar adelante en la parroquia de Calderón en el transcurso del 2018.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que no se tiene claridad sobre este proyecto sin saber si va constar dentro del presupuesto. Indica que el proceso de diálogo con todos tiene como base la necesidad de transformar la realidad con un proyecto integral que reúna los requerimientos del barrio. Manifiesta que desde la Comisión se hará un seguimiento adecuado y se suspenderá la construcción hasta tener acuerdos en función de toda la información.

Siendo las 12h50, sale de la sala de sesiones el Concejal Mario Guayasamín.

Concejala Susana Castañeda: Manifiesta que si no se ejecutan los presupuestos participativos y el presupuesto zonal, este regresa a las arcas municipales y el devolver el dinero es ilógico porque sería afirmar que la parroquia no necesita obras.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que con todo lo expuesto se debe convocar a un taller con todos sus actores, para lo cual pide que por Secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado:

Concejal	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Mario Guayasamín				1
Susana Castañeda	1			
Daniela Chacón	1			
TOTAL	2	0	0	1

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción y:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 05 de febrero de 2018; luego de recibir en comisión general a los ciudadanos de la parroquia de Calderón y conocer sus preocupaciones sobre la intervención Municipal en el mercado de la parroquia, **RESOLVIÓ:** convocar a un taller integral de trabajo cuando se cuente con toda la información adicional solicitada a la Administración Zonal Calderón y a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, sobre el proyecto para la implementación del mercado de Calderón, en donde se convocará a todos sus actores como son: Administración Zonal Calderón, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, EPMOP, Junta Parroquial, Teniente Político, Frente de Lucha Por la Vida, Artesanos, Hospital General Docente, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Movilidad; y, demás que deseen ser partícipes del mismo.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión: Manifiesta además que se compartirá en el taller toda la información que sea recibida, ya que la información es pública y la Comisión es un eje de transparencia.

Siendo las 13h00 y una vez tratados todos los puntos del orden del día la Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Kathy E.
07/02/2018